

**SESION ORDINARIA N°074-2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI**  
**PERIODO 2012-2016.**

En Puchuncaví, a 16 de diciembre 2014, siendo las 10:40 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde Don Hugo Rojas Julio.

Asisten los Concejales, Sra. Ana Rosa Villarroel Pacheco, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Juan Figueroa Aguilera, Sr. Marcelo Vegas Fernández y Sr. Eugenio Silva Pinto. Actúa como Secretario, Don Juan Carlos González Romo.

**Tabla.**

- a) Aprobación del Acta Anterior.
  - No hay.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Temario:
  - Informe Mesa Trabajo Permanente AES GENER-Municipalidad Puchuncaví.
  - Presentación Programa SENDA Previene.
  - Modificaciones Presupuestarias.
  - Proyecto Subvenciones.
  - Proyecto de Acuerdo Aprobación Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios.
- e) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
  - No hay.
- f) Visitas Normadas.
  - No hay.
- g) Visitas a Terreno.
  - No hay.
- h) Varios o Incidentes.

Se encuentran presentes en esta Sesión, la Sra. Directora de SECPLAN Doña Denisse Bernal Estay, la Sra. Directora del DAF, Doña Bárbara Bernal Arancibia, Sr. Jefe Unidad de Control, don Eduardo Prado Pérez y Sra. Representante Empresa AES GENER, doña Judith Fernández Barra.

**a) Aprobación del Acta Anterior:**

- No hay.

**b) Correspondencia:**

Se da lectura a documento enviado desde el Senado de la República, por el Senador Ricardo Lagos Weber, mediante el cual informa un aporte fiscal extraordinario al Fondo Común Municipal, destinado al desarrollo comunal.

**c) Cuenta del Sr. Alcalde:**

Sr. Alcalde, informa que se reunió con representantes del Sindicato de Pescadores de Horcón, quienes manifestaron su malestar porque no han recibido ninguna ayuda económica, con posterioridad al derrame de petróleo, si bien alguno de ellos han podido participar de algunos Programas de Pro empleo, el monto que se les paga es muy poco y no pueden salir a pescar o sacar sus productos de las Áreas de Manejo, estando dispuestos a salir a la calle para protestar y manifestar su molestia.

También manifestaron, que en su área de manejo tenían un valor en mariscos, locos, lapas y erizos de \$80.000.000 (ochenta millones de pesos), todo lo cual no se puede extraer por el derrame de petróleo y ellos estiman que deben ser indemnizados por ese monto, porque quienes ocasionaron el daño deben asumir sus responsabilidades.

Concejal Sr. Silva, manifiesta que todos han sido testigos de los problemas que se han producido por el derrame de petróleo, sumándose a lo planteado por los Dirigentes del Sindicato de Pescadores de Horcón y conoce la situación en que se encuentran, porque ellos no pueden extraer ningún producto desde sus áreas de manejo, es indudable que la respuesta desde el Gobierno han sido nulas y sólo se han limitado a generar instancia de trabajos a través de un programa de pro empleo, pero no se ha entregado una respuesta categórica en relación con el daño causado en la áreas de manejo, que en su momento fueron entregadas por el propio Estado.

Entiende la preocupación de los pescadores de Horcón y sin dudas las respuestas que ellos esperaban recibir han sido demasiado lentas y se deben seguir haciendo las gestiones que correspondan para obtener resultados positivos en beneficio de los pescadores, por su parte, continuará haciendo todas las gestiones que estén a su alcance.

Sr. Alcalde, menciona que antes de continuar con el desarrollo de la reunión, debe informar el sensible fallecimiento de dos destacados vecinos de la Comunidad de Puchuncaví, el Sr. Mario Cisternas Benavides (Q.E.P.D), destacado y entusiasta deportista y el Sr. Melitón Herrera Figueroa (Q.E.P.D) destacado Periodista y Caricaturista en el ámbito nacional, solicitando en su memoria un minuto de silencio.

Retomando la reunión, menciona que la situación de los pescadores debe mirarse desde el ámbito comunal, donde ellos reconocen que hay proyectos que no han salido durante muchos años y algunos de ellos se están haciendo realidad, pero para ellos lo complicado es llevar el día a día para mantener a sus familias.

Concejala Sra. Villarroel, plantea que lo sucedido con el derrame de petróleo ha ocasionado un daño enorme, si bien se ha entregado una ayuda a los pescadores a través de un programa de pro empleo, eso no es lo más indicado y

existieron compromisos que no se cumplieron de parte de las Autoridades Regionales y por lo tanto se suma a todas las gestiones que se puedan realizar y que sean beneficio directo para los pescadores.

Concejal Sr. Vegas, debe en primer lugar lamentar el fallecimiento de dos personas importantes de nuestra comuna, uno en el ámbito deportivo, como lo era don Mario Cisternas y otro que fue un gran caricaturista reconocido a nivel nacional, como lo fue don Melitón Herrera.

Con respecto a la situación de los pescadores, le parece que lo dicho por los Concejales que le antecedieron, son de una irresponsabilidad absoluta, porque el Gobierno si se ha preocupado desde el primer día a la fecha, sin desconocer que las críticas de los pescadores tienen en parte la razón; pero no comparte que otras áreas de la economía comunal estén siendo involucradas frente a esta lamentable situación.

Hoy el Gobierno de Chile se ha hecho responsable de frenar las consecuencias por el derrame de petróleo, buscando favorecer otras áreas como el turismo y la gastronomía, independiente de la situación que afecta directamente a los pescadores y no comparte que se pretenda funar algunas actividades que pueden ir en beneficio de los propios pescadores y la comunidad en general, como sucedió con la actividad que se pretendía realizar en la Costanera de Horcón, donde los comerciantes presionaron para que no se realizara la actividad y debió realizarse en la Cancha del Club Deportivo Horcón, donde llegó gente pero no la que se esperaba para ese tipo de evento.

No comparte, el que los pescadores de Horcón estén amenazando con funar las próximas actividades que se pretenden realizar, donde existan personeros de Gobierno involucrados, como sucederá con la próxima actividad que se pretende realizar en Maitencillo que tiene una directa relación con el apoyo al área de la gastronomía.

Entiende que los pescadores pretenden lograr una indemnización por daños y perjuicios producto del derrame de petróleo y le gustaría tener más antecedentes al respecto.

Sr. Asesor Jurídico, don Sergio Salazar, informa que los pescadores pretenden presentar una Demanda por Daño Ambiental, pero esa acción civil debe llegar a buen término, no implica que los recursos lleguen a las personas, sino a instituciones públicas que puedan realizar inversiones en un determinado lugar y la alternativa sería que posteriormente los pescadores realizaran una demanda de forma particular, siendo muy difícil que las conversaciones con las autoridades generen una compensación económica, porque las autoridades no pueden realizar indemnizaciones a particulares, sino cuentan con una resolución judicial que así lo disponga.

Concejala Sra. Villarroel, consulta con respecto a qué sucede en el caso de los Pescadores de Horcón, quienes tienen antecedentes que en su Área de Manejo, tenían \$80.000.000 (Ochenta millones de pesos) en productos marinos y que no podrán comercializar, por un error cometido, en definitiva, quien se hace cargo por el daño que le están causando a los pescadores.

Sr. Sergio Salazar, responde que no ha existido ningún tipo de sentencia, ni por parte de un Tribunal Judicial, ni tampoco por parte de un Tribunal Ambiental o Civil, es decir, no existe una evidencia científica probada en un juicio de que existe un daño que debe ser reparado en beneficio de determinadas personas.

Concejal Sr. Figueroa, indica que trata de entender la situación de los pescadores, pero no comparte que existan amenazas para funar las actividades organizadas o con participación municipal, porque el municipio no tiene culpa del derrame realizado por un buque que no es municipal y que dicha situación se

encuentra en juicio. Además, las indemnizaciones individuales son complicadas y no existe otra forma que no sea por una sentencia judicial colectiva o personal.

Además, lamenta que la actividad recreativa cultural que estaba programada realizar en la Costanera de Horcón no se realizará en ese lugar, porque los comerciantes se opusieron.

Por su parte, siente que falta un buen liderazgo por parte de los pescadores, estima que no sólo están las protestas o funar actividades para conseguir beneficios y una de esas vías es el aspecto judicial.

Concejal Sr. Barría, desea manifestar que este Gobierno se ha caracterizado por estar pendiente de nuestra comuna y no puede permitir que algunos Concejales digan que es culpa del Gobierno lo que está pasando, en circunstancias que eso no es así, porque se trató de un derrame fortuito, está de acuerdo que los pescadores están siendo afectados en su área de manejo, pero eso no es culpa del Gobierno.

Comparte la preocupación de los pescadores, porque ellos dependen directamente del trabajo diario y no tienen un sueldo mensual, lo que implica que alguno de ellos puedan estar pasando por necesidades económicas y encuentra lógico que ellos pidan una indemnización por el daño que le han causado a sus áreas de manejo; pero no comparte la forma en que quieren obtener esos beneficios, en cada marcha que se organice debe existir una propuesta.

Solicita que el municipio apoye a los pescadores en todas las instancias que pretenden realizar, como sería realizar una demanda por el daño causado en el área de manejo y que el municipio preste una asesoría jurídica.

Concejal Sr. Silva, estima que no existe una falta o mal liderazgo por parte de los pescadores, lo que falta es indicar cómo abordar el camino y no es fácil poder influir en la forma en que ellos toman sus decisiones y cree que existen experiencias de cómo otros municipios han abordado este tipo de situaciones como sucedió en la Comuna de Coronel, donde el municipio se hizo parte para enfrentar el conflicto y poder involucrar a las Autoridades de Gobierno para buscar las soluciones.

Sr. Alcalde, menciona que como municipio se ha estado en forma permanente apoyando a los pescadores y siendo un nexo para lograr algunas conversaciones con las autoridades de todo nivel y por supuesto sigue disponible para ayudar a realizar las gestiones que sean necesarias.

d) **Temario:**

- **Informe Mesa de Trabajo Permanente AES GENER-Municipalidad de Puchuncaví.**

Sr. Alcalde, menciona que se encuentra presente la Sra. Judith Fernández, Representante de la Empresa AES GENER y miembro de la Mesa de Trabajo Permanente, junto a la Concejala Villarroel, en esta oportunidad se presentará un Informe del Estado de Avance de los acuerdos que se deben implementar y ejecutar.

El documento mencionado anteriormente, será archivado en la Oficina del Concejo Municipal, para futuras consultas.

Concejala Sra. Villarroel, explica que se le entregó a cada miembro del Concejo Municipal una copia del Informe de Avance de los Acuerdos que se deben implementar y ejecutar en virtud del acuerdo que existe entre la Municipalidad de Puchuncaví y la Empresa AES GENER.

Seguidamente, explica en detalle el estado de avance de cada una de las cláusulas mencionadas en informe, las cuales son las siguientes:

## **INFORME DE ESTADO DE AVANCE ACUERDO CON LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ.**

### **AVANCES DE LOS ACUERDOS QUE SE DEBEN IMPLEMENTAR Y EJECUTAR:**

- **Cláusula cinco once:** “Implementar e instalar en la Municipalidad de Puchuncaví un sistema informático en línea y con datos diarios, que informe sobre las emisiones de sus cuatro unidades termoeléctricas ubicadas en la Comuna de Puchuncaví.”

Sistema instalado el 11 de febrero del 2014, en la Oficina de Medio Ambiente en la Municipalidad de Puchuncaví de acuerdo a las siguientes características:

**RED DE MONITOREO:** Instaló y configuró en la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad de Puchuncaví, un computador y su equipamiento dedicado al Monitoreo de la calidad del aire del Complejo Industrial Ventanas, a través del sistema Software AIRVIRO. Se crearon cuentas de usuario para que los usuarios Municipales puedan operar el sistema y capacitaron a tres funcionarios municipales en la lectura de este sistema, la que permite medir de igual forma las emisiones de las 4 unidades del Complejo Costa de AES Gener.

El sistema de monitoreo ambiental Ventanas, posee siete (7) estaciones de monitoreo en línea (tiempo real) de calidad del aire comprendidas en las Comunas de Quintero y Puchuncaví. Las cuales poseen tecnologías de comunicación que permiten mediante tecnología en web (software AIRVIRO), que da respuesta, a conexiones vía Internet de los distintos usuarios tales como: Codelco Ventanas, AES Gener Costa, SEREMI Salud, Ministerio de Medio Ambiente V Región, entre otros.

- **Cláusula cinco doce:** “Aportar mil cien millones de pesos chilenos para la construcción de un Centro de Salud Familiar (CESFAM), una vez que la Municipalidad le presente el proyecto respectivo, debidamente aprobado por los organismos competentes y conforme al calendario de pagos contenido en el mismo proyecto”

Con respecto a este tema, se sostuvo una reunión con la Sra. Directora de SECPLAN de la Municipalidad de Puchuncaví, Doña Denisse Bernal Estay, quien realizó la siguiente presentación en cuanto al proyecto de construcción del CESFAM de Puchuncaví, mencionando lo siguiente:

## CRONOGRAMA PROYECTO "REPOSICIÓN CESFAM PUCHUNCAVI"

MESES	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
ETAPAS										
Obtención RS										
Priorización CORE										
Convenio Mandato GORE - SSVQ										
Procedo de licitación										
Evaluación licitación										
Adjudicación (Toma razón Contraloría)										
Inicio Obras										

Información proporcionada por  
Secplan Municipal

- **Cláusula cinco trece:** “Destinar, durante los diez años subsiguientes a la entrada en vigencia de las obligaciones de AES Gener conforme al número Uno) de la presente cláusula, la cantidad equivalente a cuatro mil setecientos once unidades de fomento anuales, las que serán asignadas a proyectos de fondos concursables decididos conforme a lo establecido en el número cinco dieciséis) de la presente cláusula.”

- Se elaboró un reglamento para la entrega de estos fondos concursables.
- Se elaboraron las bases para la presentación de proyectos de fondos concursables, las cuales fueron aprobadas por el Directorio de acuerdo a lo establecido en reglamento mencionado anteriormente.

- **El Fondo Concursable AES Gener-Puchuncaví, se encuentra implementado y en proceso de ejecución de los 31 proyectos ganadores por parte de las organizaciones sociales beneficiadas en su primera versión. De los cuales se han ido realizando los cierres e inauguraciones respectivas. Las actividades han sido organizadas por las propias organizaciones sociales en coordinación con la Municipalidad y la Fundación AES Gener.**



**FONDO CONCURSABLE AES GENER PUCHUNCAVI 2014**

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ADJUDICADO	FECHA ACTIVIDAD DE CIERRE PROYECTO COMUNITARIO	OBSERVACIÓN
1	Junta de Vecinos Potrerillos	Agüitas Claras del Valle de Potrerillos	6.000.000	20 de Diciembre 2014	Recibieron sus 3 desembolsos y está pendiente la rendición final a entregar a más tardar la primera semana de enero.
2	Comité Renacer Las Ventanas	Pavimentando Nuestro Andar	6.000.000	04 de Noviembre 2014	Realiza su tercera rendición conforme, falta firmar acta cierre de proyecto.
3	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Puchuncaví	Mejorando Sede Comunitaria	2.000.000		Organización Comunitaria no realizará actividad de cierre con la comunidad. El término del proyecto se realizará durante la primera semana de enero.
4	Club de Adulto Mayor Los Años Dorados	Cocinando las Recetas de los Abuelos	6.000.000	05 de Diciembre 2014	5 de diciembre reciben tercer desembolso. Entrega rendición final durante la primera semana de enero.
5	Centro de Padres y Apoderados Escuela La Chocota	Se siente, se siente, ya viene Agua Caliente	6.000.000	11 de Diciembre 2014	5 de diciembre reciben tercer desembolso. Entrega rendición final durante la primera semana de enero.
6	Comité de Allegados Fe y Esperanza	El Agua de la Vida	2.700.000	13 de Noviembre 2014	Realiza su tercera rendición conforme, falta firmar acta cierre de proyecto.
7	Comité Agua Potable Rural Pucalan Los Maquis	Reposición Bombas de Profundidad	3.726.200	10 de Octubre 2014	Realiza su tercera rendición conforme, falta firmar acta cierre de proyecto.
8	Centro de Madres Economía del Hogar	Mejorando Nuestro Centro	1.800.000	Sin fecha de cierre establecida	Proyecto en ejecución. Terminarán la remodelación de la sede durante este mes.
9	Agrupación Comunitaria Cristiana social y cultural Roca Eterna	Comedor y Cocina, un espacio para la Comunidad	6.000.000	28 de febrero 2015	Proyecto en ejecución, término de obra durante el mes de febrero.
10	Junta de Vecinos La Laguna de Puchuncaví	Cambio de Matriz	6.000.000	Lunes 22 de diciembre	5 de diciembre reciben tercer desembolso. Entrega rendición final durante la primera semana de enero.
11	Junta de Adelanto Comunitario El Boldal	Proyecto de Mejoramiento y Ampliación Red de Agua El Boldal	6.000.000	20 de Noviembre 2014	Proyecto finalizado. Entrega rendición final durante la primera semana de enero.
12	Club Deportivo Bernardo O'Higgins	Verde Esperanza	3.907.690	06 de marzo 2015	En ejecución. Entrega rendición final el 2 de marzo.
13	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil "Renacer"	Mejorando Donde se Forman Nuestros Niños	2.997.902	Sin fecha establecida de cierre	5 de diciembre reciben tercer desembolso. Entrega rendición final durante la segunda semana de enero.
14	Centro Faustino de desarrollo Soc. Cult. y Prom. Juvenil	Mejorando Espacios para Continuar el Servicio	6.000.000	06 de Diciembre 2014	Proyecto finalizado. Entrega rendición final durante la segunda semana de enero.
15	Grupo Folclórico Aillantú	Bailando y Cantando la Cultura de Nuestro Folclore Vamos Mostrando	3.000.000	16 de Noviembre 2014	5 de diciembre reciben tercer desembolso. Entrega rendición final durante la primera semana de enero.
16	Asociación de Discapitados Puchuncaví	Mejor Calidad de Vida para los Discapitados de Nuestra Comuna	3.000.000		Suspendido el tercer desembolso hasta que la Organización comunitaria renueve su Directiva, ya que presentaron su renuncia la Presidenta y la Tesorera.
17	Grupo Folclórico Los Chaguales	Acercando el Folclor a la Comunidad	3.000.000	06 de Diciembre 2014	5 de diciembre reciben tercer desembolso. Entrega rendición final durante la primera semana de enero.
18	Sindicato Trabajadores Independientes Feria de Artesanos Horcón	Implementación de Apoyo para el Turismo y la Cultura	3.000.000	12 de Diciembre 2014	5 de diciembre reciben tercer desembolso. Entrega rendición final durante la primera semana de enero.
19	Centro Cultural Casa de la Cultura Don Saturno Horcon	Al Rescate de la Santa Cruz	3.000.000		Se encuentra suspendido el tercer desembolso hasta que se resuelva el conflicto que tiene la organización con una vecina, ya que está cerrado el acceso al terreno donde se ubica la Santa Cruz. Se están realizando todos los trámites con el Municipio, para que puedan terminar el Proyecto.
20	Centro de Padres y Apoderados Escuela Básica El Rungue	Biblioteca Virtual	3.000.000	09 de Enero 2014	En ejecución. Entrega rendición final la segunda semana de enero.

21	Club de Adulto Mayor Oasis La Chocota	Reuniones Acogedoras	3.000.000	12 de Diciembre 2014	5 de diciembre reciben tercer desembolso. Entrega rendición final durante la primera semana de enero.
22	Coro Adulto Mayor Cantares	Coro Cantares Recrea la Pérgola de las Flores	3.000.000	29 de Noviembre 2014	Proyecto en ejecución, presentaciones itinerantes. Entrega informe final segunda semana de enero.
23	Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Básica Horcón	Recuperación Cultural de Bailes Tradicionales e Implementación de Taller de la Escuela Básica Horcón	3.000.000	12 de Diciembre 2014	5 de diciembre reciben tercer desembolso. Entrega rendición final durante la última semana de diciembre.
24	Club de Cueca Azahares de mi Tierra	Recuperando Nuestras Tradiciones Junto al Baile La Cueca	3.000.000	12 de Diciembre 2014	5 de diciembre reciben tercer desembolso. Entrega rendición final durante la primera semana de enero.
25	STIPA Caleta Maitencillo (Sindicato Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales)	Nuestro Mar: Un Mundo para explorar y cuidar	3.000.000	26 de Noviembre 2014	5 de diciembre reciben tercer desembolso. Entrega rendición final durante la primera semana de enero.
26	Centro de Madres Brisas Marinas	Apoyo a la Producción y Comercialización de Artesanía Local del Centro de Madres "Brisas del Mar"	1.000.000	12 de Diciembre 2014	5 de diciembre reciben tercer desembolso. Entrega rendición final durante la primera semana de enero.
27	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil "Mi Mundo Feliz"	Respirando Libre	3.000.000	08 de enero 2014	5 de diciembre reciben tercer desembolso. Entrega rendición final durante la tercera semana de enero.
28	Organización Comunitaria, Deportiva Recreación Social Cultural "FAN-FUT"	Implementación Deportiva y Organización Torneo Regional Fútbol Infantil	1.350.000	13 de Diciembre 2014	5 de diciembre reciben tercer desembolso. Entrega rendición final durante la última semana de diciembre.
29	Centro de Padres y apoderados Caballito de Mar	Por un Patio Seguro y Educativo	3.000.000	27 de Noviembre 2014	Entrega rendición final durante la segunda semana de enero.
30	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil "Arboleda" de Puchuncaví	Implementación de Material para Promover la Actividad Física y Vida Saludable	1.800.000	07 de enero 2015	Proyecto en ejecución. Entrega informe de rendición final la segunda semana de enero.
31	Club Basquetbol "Unión y Progreso"	Basquetbol para Todos	3.000.000	07 de Diciembre 2014	Proyecto terminado. Entrega de rendición última semana de diciembre.

- **Cláusula cinco catorce:** "Implementar un plan de reforestación en las áreas ubicadas tanto al interior como alrededor de los inmuebles donde se encuentran situadas las cuatro unidades de AES Gener en la Comuna de Puchuncaví y, además, un plan de reforestación y mejoramiento de áreas verdes municipales de las comunidades de La Greda, Las Ventanas, La Chocota, Campiche, Horcón, Los Maitenes y Las Melosillas. Este plan se ejecutará dentro de un plazo de cuatro años contados desde la entrada en vigencia de las obligaciones de AES Gener conforme al número Uno) de la presente cláusula. El total del costo del plan ascenderá a un máximo de cuatro mil setecientos once Unidades de Fomento."

La Mesa de Trabajo sobre esta cláusula, concuerda en lo difícil que será mantener esta reforestación, si no se cuenta con la implementación de un sistema de riego permanente.

Independiente de lo anterior, se acuerda que con respecto a los lugares a intervenir, se debe atener a lo propuesto en la transacción y se debe tener en cuenta, las especies que se utilizarán para reforestación y las áreas verdes, las que deben ser de una baja mantención.

Se acuerda que esta iniciativa se comience a implementar durante el año 2015 y concluirla dentro del plazo establecido para su ejecución (4 años, hasta el 2017).

Es preciso establecer y proponer los sectores precisos de las localidades establecidas en la transacción, donde se desarrollará un plan de áreas verdes, para que AES Gener pueda presentar un diseño proyecto para su ejecución en conjunto con la SECPLAN Municipal.

Se solicita conocer la opinión del Concejo Municipal y que se pueda consultar a los vecinos y dirigentes de los sectores su opinión al respecto, ya que es preciso especificar la forma y los sectores de cada localidad establecida en el acuerdo.

Presentar el informe de áreas Verdes Municipales al Concejo Municipal Adjunto.

**- Cláusula cinco quince: “Contribuir al mejoramiento de la infraestructura de instituciones no municipales de ayuda comunitaria sin fines de lucro, por un monto equivalente a cien millones de pesos chilenos, previa coordinación con el municipio.” Este punto, se materializará a través de la ejecución de los siguientes proyectos, para las organizaciones que se señalan, durante el año 2014 y 2015:**

- “Proyecto de Mejora de Sede Caracol” para el Sindicato Pescadores Artesanales de la Caleta Horcón.
- “Proyecto de Mejora de sede de Pescadores La Ventanas, ampliación de cocina” para el Sindicato de Pescadores Las Ventanas.
- “Proyecto de reposición de Puestos artesanales” para el Sindicato de Pescadores Maitencillo”.
- “Proyecto de cierre perimetral y equipamiento de sede social” para la Cooperativa de Pescadores Alcatraz”.
- “Proyecto de material y equipamiento de rescate” para el Cuerpo de Bomberos Puchuncaví.

El monto destinado para la ejecución de cada uno de los proyectos señalados es de \$20.000.000.- (Veinte millones de pesos), cuya suma total es de \$100.000.000.- (Cien millones de pesos).

Durante el año 2014 se realizaron los proyectos por parte la SECPLAN y fueron entregados a AES Gener en el segundo semestre, AES Gener, revisará los proyectos y sus ETT y planos con su departamento de Ingeniería y posteriormente, contratará la ejecución de estas obras entre el mes de octubre 2014 y julio 2015, según el proyecto entregado por la Secretaria de Planificación de la Municipalidad de Puchuncaví.

Con respecto al aporte destinado al “Proyecto de material y equipamiento de rescate” para el Cuerpo de Bomberos Puchuncaví, AES Gener realizó el aporte directamente a esta institución, quienes emitieron un comprobante de donación, para que ésta adquiera directamente el material y el equipamiento de rescate con un proveedor certificado y la Junta Nacional de Bomberos de Chile en un plazo no superior a 90 días a partir de la entrega del cheque o dinero mencionado. **Respecto a este punto, se comenzó con las obras de mejoras de sede social de Horcón y la entrega de equipamientos al Cuerpo de Bomberos de Puchuncaví.**



Fotografía: Entrega de aporte al Cuerpo de Bomberos de Puchuncaví



Fotografía: Proyecto de mejora de Sede Caracol de Horcón

**Cronograma de ejecución de Proyectos 2014-2015.**

Nombre del Proyecto	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
“Proyecto de Mejora de Sede Caracol” para el Sindicato Pescadores Artesanales de la Caleta Horcón.									
“Proyecto de Mejora de sede de Pescadores La Ventanas, ampliación de cocina” para el Sindicato de Pescadores Las Ventanas.									
“Proyecto de reposición de Puestos artesanales” para el Sindicato de Pescadores Maitencillo”.									
“Proyecto de cierre perimetral y equipamiento de sede social” para la Cooperativa de Pescadores Alcatraz”.									
“Proyecto de material y equipamiento de rescate” para el Cuerpo de Bomberos Puchuncaví.									

- **Cláusula cinco dieciséis: Instalar una mesa de trabajo permanente con el Concejo Municipal, para implementar y ejecutar los acuerdos contenidos en la presente transacción. Para los efectos de lo aquí establecido, el Concejo designará un representante, quien deberá tener los poderes suficientes para representarlo en los acuerdos y determinaciones que se adopten en la referida mesa.”**

Para dar cumplimiento a esta cláusula, la Mesa de Trabajo Permanente, está constituida por las siguientes personas:

**Participantes:**

- Sr. Hugo Rojas Julio, Alcalde Municipalidad de Puchuncaví.
- Sra. Ana Rosa Villarroel Pacheco, Representante Concejo Municipal. (Designada por el Concejo Municipal)
- Sra. Judith Fernández Barra, Representante AES Gener.

- **Cláusula cinco diecisiete: Priorizar la contratación de profesionales y trabajadores con domicilio en la comuna de Puchuncaví para sus unidades ubicadas en dicha comuna, en forma compatible con las leyes y regulaciones laborales vigentes.”**

Respecto a este punto aún AES Gener, a partir del 2010 a la fecha ha estado implementado este punto, relacionándose con la OMIL (Oficina de intermediación laboral de Puchuncaví) respecto a solicitar la absorción de mano de

obra local a través de esta Oficina, de la necesidad de mano de obras para el Complejo y sus contratistas.

Luego menciona que con respecto al trabajo de las áreas verdes puede informar lo siguiente:

### **AREAS VERDES DE LACOMUNA DE PUCHUNCAVI.**

#### **LOS MAITENES**



- Las áreas verdes exceden sus límites obstruyendo los juegos para los niños.
- Algunos basureros necesitan cambio de sentido para que sea cómodo para las personas.
- Hace falta una mantención en pintura para hermostrar el área.

#### **LAS VENTANAS**

### **PLAZA LOS ALMENDROS.**



- Falta mantención de pintura.
- Reparar juegos existentes.
- Pintar los juegos que sean necesarios.

## PLAZA ESPERANZA.



- Se necesitan basureros.
- Limpiar el sector.
- Se tienen que reparar algunos de los juegos.

## PLAZA CORVI.



- Mantención de los juegos.
- Hermosear el sector.

## PLAZA CENTRAL.



- Retirar los juegos antiguos de rollizos que están en mal estado.
- Realizar algunas reparaciones de los juegos

## PLAZA LA ITALIA.



- Es necesaria la colocación de basureros.
- Se deben reparar algunos de los juegos.

## PLAZA LA PAZ.



- Reparación de columpios
- No identificada.

## PLAZA NUEVA LOS ACACIOS.



- Nueva plaza en proceso de construcción.
- No identificada.

## PLAZA LA VIRGEN.



- Hermosear con vegetación.
- Colocación de bancas.
- Incluir basureros.
- No identificada.

## PLAZA DETRÁS DEL CONTAINER.



- Necesitan reparación algunos juegos y basureros.
- Falta hermosear el sector con más vegetación.
- No identificada.

## AREA VERDE DE LA CALETA LOS PESCADORES.



- Es necesario basureros en este sector.

- Se deben arreglar algunas de las bancas.
- No identificada.

## HORCON

### **VILLA ESPERANZA. PLAZA N°1**



- Se debe realizar una mantención en los juegos.
- Hacen falta basureros.
- Incluir bancas.
- Embellecer con vegetación.

### **PLAZA N°2**



- Se debe pintar y realizar mantención a los juegos.
- Es necesario incluir basureros.

### **AREAS VERDES CALLE DIAGONAL.**



- Se debe hermostrar y limpiar el área.

- Es necesario pintar los juegos.
- No identificada.

### **ENTRADA DE CALLE DIAGONAL.**



- Necesita limpiarla y hermosear este sector.
- Modificar las bancas.
- Incluir basureros.
- No identificada.

## **LA CHOCOTA**

### **PLAZA VILLA MONACO.**



- Se requieren basureros.
- Se necesita hermosear.
- No identificada.

## LA GREDA

### PLAZA LA POBLACION.



- Deben considerar basureros para la plaza.

### PLAZA COSTADO DEL COLEGIO LA GREDA.



- La plaza está en buenas condiciones con ninguna necesidad.

### PLAZA LA GREDA.



- Restauración de los juegos.
- Es necesario una limpieza del lugar.
- Incluir basureros para mantener la limpieza del área.
- No identificada.

## **CAMPICHE**

### **PLAZA CAMPICHE.**



- Plaza en buen estado al igual que los juegos.
- Incluir basureros para mantener limpio la plaza.
- No identificada.

## **LAS MELOSILLAS**

### **NO EXISTEN ÁREAS DEFINIDAS.**

Concejala Sra. Villarroel, plantea que con respecto a la última parte de la presentación, se deben analizar el tipo de plantas y árboles que se pueden colar en los espacios públicos y que el Concejo Municipal pueda consensuar las áreas a intervenir.

Concejal Sr. Silva, agradece el informe entregado y los avances correspondientes, sobre los Proyectos Concursables está totalmente claro donde algunos ya se están ejecutando.

Con respecto a las Áreas Verdes, es fundamental poder contar con un Camión Aljibe que nos permita mantener las áreas verdes y claramente, hay sectores donde se requiere un mejoramiento del sector, como sucede en el Cruce de La Greda, donde se han realizado algunos intentos de mejoramiento en el sector pero no se mantienen en el tiempo y se deben tomar los resguardos al respecto.

Concejal Sr. Vegas, felicita a la Concejala Villarroel y a la Representante de Aes Gener, porque si durante el año se criticó el proceder y el trabajo de la mesa, fue precisamente por la falta de información y conocer los estados de avances.

Con respecto al tema de las Áreas Verdes, sería importante ponerse de acuerdo para poder definir los sectores a intervenir, en el caso de la localidad de Campiche, se puede considerar la plaza y la forestación de algunas calles.

Luego consulta, si las especies de árboles a plantar están definidas.

Sra. Judith Fernández, plantea que la implementación de la forestación urbana no es un tema fácil y se requiere necesariamente de la colaboración de los vecinos, el Concejo y el municipio en general, porque no sólo deben plantarse los árboles, sino que deben mantenerse y además, el monto destinado asciende a los \$100.000.000 (Cien millones de pesos) por una vez y los sectores a intervenir son muchos, pero para distribuir los recursos de una mejor manera, se deben tener muy claros los criterios que se van a utilizar.

Sr. Alcalde, menciona que en primer término se deben definir los sectores a intervenir y posteriormente elegir el tipo de plantas y árboles que se van instalar en los respectivos espacios públicos.

Concejal Sr. Figueroa, indica que será difícil mantener un área verde como corresponde y posiblemente se debería estar pensando en la compra de árboles más resistentes y que ocupen poca agua.

Concejal Sr. Silva, propone que en la planificación de este programa se considere a los colegios de la comuna y a la comunidad del sector que será intervenido, para poder crear conciencia en las personas para que cuiden las áreas verdes.

Concejal Sr. Barría, dice que se alegra de contar con la presencia de la Sra. Judith Fernández, quien representa a la Empresa Aes Gener en este convenio con el municipio, el cual se realizó por la instalación de una termoeléctrica, por la contaminación que se realizará y en compensación se realizó este convenio, lo cual muchas veces no se menciona en las ceremonias y se dice que es un aporte de Aes Gener.

Además, se alegra mucho por aquellas personas que estaban en contra de este acuerdo ahora lo encuentran bueno, porque cuando se acordó la transacción judicial, pensaron que era mejor lograr un acuerdo que no obtener nada.

Sobre la Red de Monitoreo, le gustaría que una vez al mes se les entregara un informe para saber cuáles son los meses de mayor contaminación.

Con respecto a la Cláusula cinco catorce, cuando se pensó fue con la finalidad de plantar árboles y no la implementación de juegos u otras cosas, incluso se pidió que se realizara un Plan de Reforestación y mejorar las áreas verdes existentes, las cuales se están perdiendo por falta de agua.

También le gustaría saber, si existe alguna modificación en la Cláusula cinco dieciséis, pero lamentablemente no trajo el documento de acuerdo, para poder realizar la comparación.

Finalmente, consulta si con respecto a los proyectos concursables se les solicitó a las instituciones el 10% de aporte en dinero, esto lo consulta, porque hay instituciones que le han pedido premios para realizar un bingo y poder obtener los recursos para aportar el 10% en dinero efectivo; cuando se realizó el acuerdo, la idea era que las instituciones no tuvieran que aportar dinero para realizar sus proyectos.

Sra. Judith Fernández, responde que el aporte podía ser en dinero o valorado en otro tipo de aporte.

### **Proyecto de Acuerdo Aprobación Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios.**

El documento mencionado anteriormente, se archiva en el Libro de Registro de Documento del Concejo Municipal N°06, bajo el número 381.

Sr. Alcalde, solicita la autorización del Concejo Municipal para adelantar el Proyecto de Acuerdo Aprobación Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios, para lo cual se encuentran presentes don Héctor Valencia, Encargado del Programa Quiero Mi Barrio y la Sra. Denisse Bernal, Directora de SECPLAN.

Sra. Denisse Bernal, presenta y explica en detalle, el objetivo y el texto de la propuesta del Proyecto de Acuerdo Aprobación Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios.

Concejal Sr. Barría, menciona que con respecto al polígono de intervención del programa, que incluye las calles Avenida La Paz, El Calvario y El Progreso, consultando si está incluida la pavimentación de esas tres calles.

Sr. Héctor Valencia, responde que las obras a realizar serán definidas con la comunidad y si ellos las priorizan podrían ser pavimentadas.

Concejal Sr. Vegas, menciona que siempre ha estado de acuerdo con el proyecto y eso lo manifestó el Concejo pasado, pero le preocupa que dentro del programa estén incorporados los conflictos sociales, lamentando mucho lo sucedido cuando se aprobó este programa, porque debe ser la única comuna en Chile donde este tipo de proyecto no se aprobó de forma unánime, las razones pueden ser aceptables, pero en su caso, le preocupa o le genera dudas, el que puedan perjudicar a los vecinos de la Población San Agustín, los cuales lamentablemente fueron mal informados, siendo muy importante mantener informado a los vecinos para no generar confusiones.

Concejal Sr. Barría, manifiesta que aún no está clara la pavimentación de las calles.

Sra. Directora de SECPLAN, responde que debe quedar claro que quienes priorizan las obras son los propios vecinos, ellos van a establecer las priorizaciones, se realizará un trabajo con la comunidad y se hará lo que la gente quiera.

Concejal Sr. Barría, menciona que se alegra de escuchar, que se realizará lo que la gente quiere y es bueno que se le escuche, está completamente de acuerdo con los recursos que llegan desde el Gobierno, los cuales deben gastarse bien y aprovechar los recursos al máximo.

En el actual polígono a intervenir, la parte central o el núcleo es la Población San Agustín y es donde están las mayores necesidades, para lo cual debe funcionar un Programa de Apoyo para Condominios Sociales.

En su momento, consultó si a través del Programa Quiero Mi Barrio se podría comprar un terreno para construir una población y se dijo que no se podía, pero dentro del programa dice que se pueden comprar terrenos, pero en qué se pueden ocupar esos terrenos.

Sr. Héctor Valencia, responde que en polígonos que están densamente poblados y no hay espacios para hacer lo que la comunidad quiere, como podría ser una plaza o un espacio deportivo, a través del programa se puede adquirir un terreno para esos fines.

Concejal Sr. Barría, consulta si las decisiones las tomarán las personas donde están realmente los problemas o las otras personas del mismo polígono.

Sr. Héctor Valencia, responde que una vez que estén conformados los equipos de trabajo, se convocará a toda la comunidad del polígono, para conformar el Consejo Vecinal.

Concejal Sr. Silva, menciona que todo este tipo de beneficio es muy bienvenido para la comunidad y por lo tanto, aprueba el proyecto de acuerdo presentado, pero comparte la importancia de mantener informada a la comunidad con respecto al programa que se piensa implementar.

Concejal Sr. Figueroa, plantea que el proyecto presentado quedó muy claro y sólo le queda aprobar el proyecto de acuerdo, esperando que sea lo mejor para ese sector de nuestra comuna.

Concejala Sra. Villarroel, comenta que las personas están entendiendo el tema, donde el SERVIU debe intervenir en los departamentos si el estudio así lo estime necesario y este Programa debe concretarse, aprobando el proyecto de acuerdo presentado.

Concejal Sr. Barría, indica que se han referido con respecto a una información que fue entregada a los vecinos de la Población San Agustín y es posible que tenga relación con una reunión que realizó en conjunto con el Concejal Herrera y la información entregada en esa oportunidad fue la misma que se entregó en la Sesión de Concejo Municipal y nunca se influenció a la gente con respecto a lo que deberían hacer.

Por su parte, teniendo en cuenta el sentir de la gente de la Población San Agustín, se abstiene de votar.

El Concejo Municipal, aprueba por mayoría el Proyecto de Acuerdo Aprobación Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios.

Concejo Municipal, acuerda aumentar en ½ hora la presente reunión.

### **Presentación Programa SENDA Previene.**

Srta. Encargada del Programa SENDA Previene de la Comuna de Puchuncaví, doña Karen Cataldo Compte, socióloga, con el apoyo de imágenes proyectadas presenta y explica en detalle la función que desarrolla el programa, que es prevención y rehabilitación del consumo de droga y alcohol.

Los Programas que el SENDA tiene en la Comuna de Puchuncaví están presentes en las escuelas (Comuna de Puchuncaví), a nivel laboral (Municipalidad de Puchuncaví y Empresa de Transporte Ventanas) y en la comunidad (Talleres en la Comuna de Puchuncaví), explicando en qué consiste cada uno de ellos y los talleres realizados.

El Programa Cero Alcohol, se realizó en conjunto con Carabineros de Chile a través de controles de tránsito en carretera.

Finalmente, informa que se trata de un convenio anual que se realiza conjuntamente con el municipio.

Concejala Sra. Villarroel, manifiesta que este es un programa muy importante y es fundamental trabajar con los establecimientos educacionales en la prevención del alcohol y las drogas.

Concejal Sr. Vegas, plantea que le parece muy interesante el trabajo que se está realizando con la Empresa de Transportes Ventanas y se alegra por todo el trabajo realizado.

Concejal Sr. Silva, indica que es muy importante el trabajo realizado, el cual se justifica plenamente y felicita a la encargada del Programa SENDA, siendo muy importante poder trabajar en los colegios como una medida preventiva.

Concejal Sr. Figueroa, felicita a la encargada del Programa SENDA Previene por todo el trabajo realizado.

Concejal Sr. Barría, entrega sus felicitaciones por la presentación realizada, la cual fue muy explicativa y entiende que es muy difícil poder trabajar sola, siendo necesario trabajar con un apoyo, pero independiente de esa situación se está haciendo muy bien el trabajo y es muy positivo que siempre esté entregando información al Concejo Municipal.

**- Modificaciones Presupuestarias:**

Sra. Directora del DAF, Doña Bárbara Bernal Arancibia, quien presenta a los miembros del Concejo Municipal las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

**- Proyecto N°024 de Modificación al Presupuesto Municipal 2014:** Que busca asignar un total de \$211.375.000.- (Doscientos once millones trescientos setenta y cinco mil pesos) a diversas cuentas, tales como: Bonos especiales, Combustibles y lubricantes, otros servicios generales, otros gastos en bienes y servicios, desahucios e indemnizaciones, premios y otros, otras transferencias al sector privado, a educación y a salud, entre otras.

Realizadas algunas consultas por parte de los Concejales, posteriormente se aprueba **unánimemente** el Proyecto N°024 de Modificación al Presupuesto Municipal 2014.

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo el número 382.

**- Proyecto N°025 de Modificación al Presupuesto Municipal 2014 (Área Educación):** Busca asignar un monto total de \$191.808.000 (Ciento noventa y un millones ochocientos ocho mil pesos) a diversas cuentas como: Sueldos base, aguinaldos de navidad, bonos especiales, sueldos, aguinaldos y bonos, otros gastos en bienes y servicios de consumo.

Realizadas algunas consultas por parte de los Concejales, posteriormente se aprueba **unánimemente** el Proyecto N°025 de Modificación al Presupuesto Municipal 2014 (Área Educación)

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo el número 383.

**- Proyecto N°026 de Modificación al Presupuesto Municipal 2014 (Área Salud):** Busca asignar un monto total de \$74. 971.000.- (Setenta y cuatro millones novecientos setenta y un mil pesos) a diversas cuentas como: Sueldos base, asignación de atención primaria, otras asignaciones, aguinaldos de navidad, bonos especiales, sueldos base, otras asignaciones, electricidad y agua.

Realizadas algunas consultas por parte de los Concejales, posteriormente se aprueba **unánimemente** el Proyecto N°026 de Modificación al Presupuesto Municipal 2014 (Área Salud)

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo el número 384.

**Proyecto de Otorgamiento de Subvenciones a Instituciones Públicas y Privadas 2014.**

Sra. Directora del DAF, Doña Bárbara Bernal Arancibia, quien presenta a los miembros del Concejo Municipal, Proyecto de Otorgamiento de Subvenciones a Instituciones Públicas y Privadas 2014, explicando detalladamente, el objetivo del proyecto, el financiamiento y el texto del acuerdo.

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo los números 385 y 386.

Realizadas algunas consultas por parte de los Concejales, posteriormente se aprueba **unánimemente** el Proyecto de Otorgamiento de Subvenciones a Instituciones Públicas y Privadas 2014.

**e) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores:**

- No hay.

**f) Visitas Normadas:**

- No hay.

**g) Visitas a Terreno:**

- No hay.

**h) Varios o Incidentes:**

Concejal Sr. Vegas, indica que en su momento en la aprobación del Presupuesto Municipal y un anexo que fue aprobado posteriormente consultó al Sr. Jefe de Control, don Eduardo Prado, con respecto a la capacitación de los funcionarios y le gustaría saber en qué condiciones quedan, porque lo importante es que los funcionarios no se queden sin esa capacitación.

Sra. Bárbara Bernal, responde que la capacitación de los Funcionarios Municipales tiene relación con un Programa de Capacitación de la SUBDERE, para lo cual se debe dictar un reglamento, el cual aún no ha sido dictado y como municipio, no se ha dejado a ningún funcionario fuera de la posible capacitación.

Concejala Sra. Villarroel, menciona que en la aprobación del Presupuesto Municipal, quedó la duda de porqué en el ítem de capacitación se cancelan algunos honorarios.

Sra. Bárbara Bernal, responde que algunos de ellos realizan talleres de capacitación para los funcionarios en los distintos temas municipales y se realizan licitaciones anuales.

Concejal Sr. Barría, informa que el Concejal Herrera ha estado muy afectado por la muerte de su hermano, don Melitón Herrera Figueroa (Q.E.P.D), quien era de la Comuna de Puchuncaví, hijo de don Melitón Herrera Estay y la Sra. Juana Figueroa Bazaes, su vida laboral la realizó en Santiago, su padre fue Alcalde de la Comuna de Puchuncaví, cursó su enseñanza básica en la Escuela Parroquial de Puchuncaví, continuó sus estudios en el Seminario San Rafael de Valparaíso, luego ingresó en calidad de becario a la Universidad Técnica Federico Santamaría, cursando la carrera de Construcción Civil, en sus estudios destacó por su inteligencia intelectual, no teniendo tropiezos de ninguna índole, por el contrario su fácil asimilación y su amor por la lectura, le permitió abrirse paso en los recónditos caminos de la cultura, el saber y el conocimiento, dado sus excelentes e envidiables aptitudes para el dibujo, que no explotó como debió haberlo hecho y su especial interés por él.

Al escribir, comenzó a establecer vínculos periodísticos con Santiago, llegando a tal extremo que por su propia iniciativa lo llevó a trasladarse a la capital, dejando de lado sus estudios universitarios, en Santiago y sin proponérselo contó con el incondicional apoyo de Jorge Délano, seudónimo "KOKE" que ejercía como Director de la Revista Topaze y así se abrió camino y autoformó en el

periodismo profesional y en la caricatura periodística, estando en la Capital se incorporó al equipo de trabajo del Diario Noticias Gráficas que en aquellos años tenía un extraordinario tiraje nacional, este diario había logrado ese tiraje gracias a su contenido eminentemente popular y a sus titulares que lo hacían gozar de gran aceptación en el público.

Más tarde trabajó en forma estable en la Revista Satírica Topaze, que con humor selectivo analizaba el diario acontecer político, influyendo incluso en muchas decisiones gubernamentales, no en vano se autocalificaba como el “barómetro de la política chilena”, en esta revista llegó a ocupar el cargo de Subdirector, años después trabajó en el vespertino Noticias de última Hora de la Capital, trabajaba en este diario, cuando lo sorprendió el Golpe Militar el 11 de septiembre de 1973, que aparte de la clausura de este medio de comunicación social, le significó quedar cesante el mismo día 11 de septiembre, agradecido de no haber tenido consecuencias para su integridad física personal y de su familia.

Hacer un recuento completo de todas las publicaciones que ayudó a editar o en las que colaboró, sería un largo cuento, como el aporte que hacía en la Revista Condorito de propiedad de su amigo René Ríos, conocido como PEPO, haber sido columnista por varios años del Diario La Tercera y haber sido colaborador permanente de la Revista Punto Final ante de 1973 y con posterioridad a 1989 gracias a la amistad que tenía profesionalmente con el dirigente del Colegio de Periodistas de Chile, Manuel Cabieses, desde Puchuncaví colaboraba periódicamente hasta hace algunos meses bajo el conocido Seudónimo de CLICK.

En una revista de hace algunos años decía lo siguiente: “Trabajo en forma autónoma, voy siguiendo los acontecimientos políticos, leo los diarios y revistas, veo televisión, escucho radio y me formo mi propia opinión, eso lo transformó en una especie de alegoría humorística, no es fácil, a veces las ideas vienen rápido, pero no siempre ocurre”, a nivel local, siempre se preocupó del diario acontecer, estaba interesado en el desarrollo y progreso de la Comuna de Puchuncaví, conoció muy bien la actividad socio económica del pasado, como era la agricultura y la pesca artesanal, sin desmerecer la actividad industrial y turística, valorizaba el esfuerzo de las autoridades, los logros alcanzados en los últimos setenta años de actividad comunal, que se reflejaron en educación, salud, construcción de viviendas, caminos, obras de electrificación, agua potable, alcantarillado.

Lamentó por ser coautor, que por decisión de la actual administración municipal, luego de cincuenta años, se cambiara el Escudo de Armas que en forma sencilla y armónica resumía adecuadamente las actuales características de la Comuna de Puchuncaví.

Seguidamente, propone enviar a nombre del Concejo Municipal, las respectivas condolencias.

Concejales Sr. Vegas, indica que muchas de las invitaciones que envía el Alcalde en conjunto con algunas empresas, no le están llegando al Correo Electrónico y solicitó que las invitaciones se las envíen a la Secretaria de los Concejales.

Luego informa, que una vez más la Radio Comunitaria de Puchuncaví, la cual funciona con apoyo de la Municipalidad, lo siguen atacando y lo más grave es que están realizando acusaciones que no corresponden y los antecedentes están en manos de su abogado. Se dijo que él trabaja para una empresa de la zona, situación que es totalmente falsa, porque lo que realmente hace es vender almuerzos en la zona industrial, pero no para los mandantes de las empresas.

El mismo locutor de la radio, dice que siempre vota a favor de las empresas y ninguna toma de decisiones ha pasado por este Concejo.

Debe mencionar además, que no sólo se habla mal de él, sino también se habla mal del Alcalde y su Secretaria, estimando que se hace necesario tomar medidas al respecto, teniendo en cuenta que ha sido el municipio quien les facilitó un contenedor para su funcionamiento.

Concejal Sr. Silva, indica que entiende la situación planteada, recordando que en su momento fue aludido de pertenecer a una empresa, pero las actividades laborales personales son libres para ejercerlas y en la medida que no tengan injerencia o vinculación con las empresas en la función que se cumple como Concejal, no hay nada que esconder, mencionando que en su momento fue aludido por tres Concejales por pertenecer a una empresa formada por pescadores y que prestan servicios a las empresas del sector, sintiéndose feliz de haber generado esa instancia laboral para los pescadores, estando a la vista los resultados y haciéndose responsable del trabajo realizado.

Luego menciona, que hizo llegar a todos los Concejales una invitación para mañana a las 17:00 horas, para trabajar en una Ordenanza de Tránsito y Transporte Público, pero el mismo día a las 16:00 horas hay programado una actividad en la Escuela Básica La Greda.

Concejala Sra. Villarroel, propone que se envíe a los Correos Electrónicos de cada Concejal, el avance de la propuesta de la ordenanza y poder formarse una opinión al respecto, para realizar los aportes.

Concejal Sr. Silva, informa que la próxima reunión para trabajar la ordenanza se realizará el día martes 23, a las 17:00 horas.

Concejal Sr. Figueroa, plantea que lamenta lo sucedido con el Concejal Vegas y el Concejal Silva, estimando que los Concejales deben defenderse entre ellos, porque cualquiera puede tener una actividad laboral parecida y eso no tiene nada que ver con la votación que se realice al interior del Concejo Municipal.

Siendo las 13:30 horas, se levanta la Sesión.

#### **Resumen de Acuerdos:**

- 354 - Aprueban por mayoría el Proyecto de Acuerdo Aprobación Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios.
- 355 - Aprueban **unánimemente** el Proyecto N°024 de Modificación al Presupuesto Municipal 2014.
- 356 - Aprueban **unánimemente** el Proyecto N°025 de Modificación al Presupuesto Municipal 2014 (Área Educación)
- 357 - Aprueban **unánimemente** el Proyecto N°026 de Modificación al Presupuesto Municipal 2014 (Área Salud)
- 358 - Aprueban **unánimemente** el Proyecto de Otorgamiento de Subvenciones a Instituciones Públicas y Privadas 2014
- 359 - Aprueban **unánimemente** aumentar la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal en ½ hora.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO  
SECRETARIO

HUGO ROJAS JULIO  
PRESIDENTE